
Deja sin efecto Decreto N° 302/22. Plan Pavimentacion 1ª Etapa

DECRETO N° 491

FECHA: 18.04.2022

PUBLICADO: 22.04.2022

ARTICULO 1°.- Déjese sin efecto el Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 302/22 de fecha 10/03/2022; y en consecuencia, la adjudicación realizada a la firma VECCHIO S.R.L. de la obra "PLAN DE PAVIMENTACIÓN 1a ETAPA", perteneciente a la Licitación Pública N° 63/2021, haciendo uso de las facultades otorgadas en el Artículo 63° de la Ordenanza N° 34.698 de Contrataciones del Estado Municipal, conforme lo considerado precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dispónese que la Subsecretaría de Ingeniería, y la Subsecretaría de Obras Públicas, ambas dependientes de la Secretaría de Desarrollo Urbano, tomen debida nota.

ARTICULO 3°.- Dispónese que a través de la Dirección de Compras y Suministros se realicen las gestiones tendientes para el cumplimiento de la presente disposición.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese y dese copia a la Jefatura de Gabinete y Gobierno, oportunamente, archívese.-